

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de FRANCHI FISH S.A., en calidad de Comisario de la empresa y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, en el Art.279 que dice "Atribuciones y Obligaciones de los Comisarios. Es atribución de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la Administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración". Cumpló con informar sobre la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2010.

FRANCHI FISH S.A., empresa constituida para ejercer las tres fases de la actividad pesquera, cumplió con todas y cada una de las normas generales de Contabilidad, como lo reflejan los estados financieros, los mismos que presentan un total de activos de \$31.169,71 dólares, las cuentas por pagar suman \$23.564,10 dólares. En el rubro de los ingresos sumamos un total de \$769.527,24 dólares del cual se deducen los costos y gastos anuales que sumaron \$760.351,24 dólares dando como resultado una utilidad de \$9.176,67 dólares.

Mi revisión efectuada a los Estados Financieros de la empresa se ha realizado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, cumpliendo así con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de los accionistas para la aprobación final de los Estados Financieros de FRANCHI FISH S.A.

Manta, Abril 18 del 2011

Atentamente,


AB. Xavier Voelcker Chávez
COMISARIO DE FRANCHI FISH S.A

